MUNICIPALIDAD DE ANTUCO
ADMINISTRACION MUNICIPAL

REF: Autoriza uso de vehículo municipal fuera de la comuna.

ANTUCO, 11 JUL 2025

DECRETO ALCALDICIO 005198

VISTOS:

a. El Decreto Alcaldicio N°8571, del 06 de Diciembre 2024, de asunción de cargo de Alcaldesa de la comuna de Antuco 2024-2028.

b. El Decreto Alcaldicio N°9220, del 30 de Diciembre 2024, que aprueba el presupuesto inicial Municipal año 2025.

c. Lo establecido en la Ley 19.880 "Establece Bases De Los Procedimientos Administrativos Que Rigen Los Actos De Los Órganos De La Administración Del Estado".

d. Lo dispuesto en el Art. N°39 y Art. 63 letra ñ), de Ley N°18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, sobre autorización de circulación de vehículos municipales de propiedad estatal, en días inhábiles.

e. La circular N°35.593 de 1995, de la Contraloría General de la

f. El Decreto Ley N°799 de 1974 "Disposiciones que Regulan Uso Y Circulación De vehículos Estatales". República, relativa al uso y circulación de los vehículos estatales, incluidos los municipales.

CONSIDERANDO:

1) Que el Artículo 4º establece que.- Las municipalidades, en el ámbito de su territorio, podrán desarrollar, directamente o con otros órganos de la Administración del Estado, funciones relacionadas con: e) El turismo, el deporte y la recreación.

2) El Decreto Alcaldicio N°5391 de fecha 13.08.2025, que aprueba Convenio de Transferencias de Recursos, Subvenciones FNDR Deportes 2023, del Proyecto Deportivo Código 2023DEO500, denominado Escuela Multideportiva Entre Montañas"

3) La Invitación oficial del Club Voleibol Nelkewe de la comuna de Santa Bárbara, donde invita a la "Escuela Multideportiva Entre Montaña" , en su disciplina Voleibol, para participar de un triangular amistoso, el cual se realizara en la comuna mencionada, el día 12 de julio del 2025 desde las 08:00 hasta las 21:00 hrs.

4) Que el apoyo en **transporte ida y vuelta** para la fecha mencionada anteriormente, contribuirá significativamente al cumplimiento de los objetivos deportivos, formativos y sociales de la Escuela Multideportiva.

D E C R E T O

1) ***AUTORÍZASE*** el vehículo municipal, Placa Patente HRBR-15, para realizar el traslado, mencionado, el día 06 de julio del 2025 a la comuna de Santa Bárbara, desde las 08:00 hrs., regresando a las 21:00 hrs. aprox.

MUNICIPALIDAD DE ANTUCO
ADMINISTRACION MUNICIPAL

2) ***INSTRUYASE*** al conductor Sr. Hugo Aburto Astete, Cédula de identidad Nº 9.541.733-7, Conductor Municipal, siendo responsable en esta actividad del móvil mencionado anteriormente.

ANOTESE, COMUNIQUESE, DESE COPIA Y ARCHIVESE.

I. MUNICIPALIDAD ANTUCO SECRETARIO MUNICIPAL

CLAUDIO PANES GARRIDO
SECRETARIO MUNICIPAL

I. MUNICIPALIDAD ANTUCO ALCALDE

SANDRA BOBADILLA CISTERNA
ALCALDESA

VHM/ RTM /ecp.
Distribución:
- Interesado
- Secretaría Municipal
- Archivo /

Municipalidad Antuco

Elizabetts Carrasco <secadministracion@municipalidadantuco.cl>

Fwd: Invitación Cuadrangular

1 mensaje

Deportes Antuco <deportes@municipalidadantuco.cl> 11 de julio de 2025, 9:19
Para: Marjorie Melo <bodega@municipalidadantuco.cl>, Elizabetts Carrasco <secadministracion@municipalidadantuco.cl>
Cc: Leonel Fuentes Vásquez <dideco@municipalidadantuco.cl>

Buenos días Srtas. Marjorie y Elizabetts.

Junto con saludarlas y esperando que se encuentren muy bien, me dirijo a ustedes para reenviar correo de arrastre el cual contiene una invitación para participar de un triangular de voleibol en la comuna de Santa Bárbara el día sábado 12 de julio 2025.

Es por ello que; solicito factibilidad del furgón municipal y conductor por parte de la Srta. Marjorie, para realizar el traslado de los deportistas de la disciplina de voleibol perteneciente a la escuela multideportiva municipal de Antuco el día señalado. De ser que la factibilidad sea positiva y una vez recibida la instrucción por parte de nuestra Alcaldesa, solicito a usted Srta. Elizabetts pueda generar el Decreto Alcaldicio que instruya y autorice la salida según las especificaciones que a continuación le entregó:

- Salida del furgón municipal: Sábado 12 de Julio 2025.
- Horarios: Salida; 08:00Hrs. Regreso; 21:00Hrs.
- Salida: Comuna de Antuco.
- Destino: Gimnasio Municipal comuna de Santa Bárbara.

Sin otro particular y quedando muy atento, se despide con la mayor de las atenciones.

ALFONSO N. VEGA G.
APOYO
OFICINA DE DEPORTES ANTUCO

Encargado Deportes ANTUCO

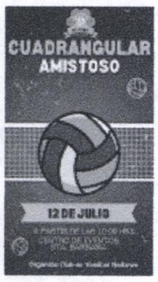
---------- Forwarded message ---------
De: **Vero Lobos** <vero.lobos1992@gmail.com>
Date: mié, 9 de jul. de 2025 11:24 p. m.
Subject: Invitación Cuadrangular
To: <alcaldia@municipalidadantuco.cl>
Cc: bodega@municipalidadantuco.cl <bodega@municipalidadantuco.cl>, <deportes@municipalidadantuco.cl>

Estimados,

Junto con saludar, mediante el presente, tengo el agrado de invitarles a participar como Comuna a través de Club de Voleibol Andino, de un cuadrangular de varones organizado por Club de Voleibol Nelkewe, al cúal represento como su Presidenta, que se realizará el día sábado 12 de julio a partir de las 10:00 horas, en Centro de Eventos Municipal, al inicio de la jornada se jugará el amistoso de damas y luego se seguirá con la programación del cuadrangular. Están invitadas la vecina comuna de Mulchen y también Los Angeles, por lo que aseguramos 3 encuentros para el equipo masculino, y 1 encuentro para el equipo femenino.

Su participación sin duda alguna dará realce a nuestra actividad,por lo que esperamos poder contar con uds.

Sin otro particular, Verónica Lobos Escobar, N° +56934654738.



cuadrangular.jpg
252K

CLUB DE VOLEIBOL
NELKEWE
SANTA BÁRBARA

CUADRANGULAR AMISTOSO

12 DE JULIO

A PARTIR DE LAS 10:00 HRS.

CENTRO DE EVENTOS
STA. BARBARA

Organiza Club de Voleibol Nelkewe